

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día miércoles 14 catorce de enero del año 2026 dos mil veintiséis; se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal; Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal; Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea; Regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno; Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno; Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez; Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Lic. Liliana Vázquez López, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 01 bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 33 DEL AÑO 2025 POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) PARA LLEVAR A CABO UNA RIFA ESPECIAL DIRIGIDA A LOS USUARIOS QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 33 DEL AÑO 2025 POR LA CANTIDAD DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO UNA RIFA ESPECIAL DIRIGIDA A LOS USUARIOS QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 6.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, EL D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE UN SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que la Regidora Bianca Carolina Carretero González, hizo llegar su justificación de inasistencia a la Secretaría de Ayuntamiento, la cual una vez expuesta ante el cabildo, es aprobada por **unanimidad** de los presentes; y a su vez, se da a conocer que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tlanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día; procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura al **Acta de la sesión de cabildo ordinaria 34 (2025)**, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad** de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión mencionada.

CUARTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, haciendo del conocimiento del cabildo que se ha tenido una buena respuesta de pago por parte de la ciudadanía en el servicio de agua potable, lo cual se ve reflejado en las cifras de recaudación que se han obtenido en estos últimos días. En ese sentido, menciona que para incentivar a estos usuarios, es necesario ratificar el presupuesto aprobado en el punto quinto de la sesión de cabildo ordinaria 33 del año 2025 dos mil veinticinco por la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo una rifa especial dirigida a los usuarios que hayan efectuado el pago anual anticipado del servicio de agua potable durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, siendo la rifa el día 05 de abril del año en curso. Una vez expuesto lo anterior, es aprobada su ratificación del presupuesto previamente mencionado por **unanimidad** de los presentes.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, haciendo del conocimiento del cabildo que se ha tenido una buena respuesta por parte de la ciudadanía en el pago del impuesto predial, lo cual se ve reflejado en las cifras de recaudación que se han obtenido en estos últimos días. En ese sentido, menciona que para incentivar a estos usuarios, es necesario ratificar el presupuesto aprobado en el punto noveno de la sesión de cabildo ordinaria 33 del año 2025 dos mil veinticinco por la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo una rifa especial dirigida a los usuarios que hayan efectuado el pago anual anticipado del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, siendo la rifa el día 05 de abril del año en curso. En ese sentido, el Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea; menciona que este año hubo una coordinación muy buena entre el personal de COMAPAT, Predial y Tesorería, y que los ciudadanos se encuentran contentos por la buena atención que se les ha brindado, concordando con su participación la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena en su calidad de Síndica Municipal, agregando que también se les dotó de computadoras a estas oficinas para mayor eficacia en la atención ciudadana. Una vez expuesto lo

anterior, es aprobada su ratificación del presupuesto previamente señalado por **unanimidad** de los presentes.

SEXTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, cediendo el uso de la voz al Regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno, para que exponga ante el cabildo su solicitud de apoyo que presenta en el presente punto; por lo que en ese sentido hace del conocimiento de los presentes la necesidad del mantenimiento y revestimiento de los caminos saca cosechas del municipio, ya que la mayoría de los caminos principales y ramales de los ejidos se encuentran en malas condiciones y es primordial para la agricultura darles el mantenimiento necesario. Por otra parte, hace mención que actualmente se cuenta por unos meses con una máquina motoniveladora del Gobierno del Estado para realizar los trabajos pertinentes en dichos caminos, solicitando a su vez la aprobación del presupuesto por concepto de apoyo al mantenimiento de los caminos saca cosechas por la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, considerando previa reunión con los ejidatarios del municipio dicha cantidad suficiente para cubrir las necesidades que se mencionan, resultando la cantidad de **\$15,384.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** por cada ejido municipal. Acto seguido el Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea, menciona que esta acción beneficia a toda la comunidad agrícola y se muestra el apoyo por parte de esta administración pública; por otra parte el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, muestra su aceptación por la solicitud presentada y menciona que sería conveniente poner una fecha límite para que los comisariados ejidales puedan solicitar el recurso una vez aprobado para sus ejidos, y en caso de que no sea utilizado, este pueda repartirse entre los ejidos que lo hayan solicitado; mostrando su conformidad los integrantes del cabildo por esta propuesta y agregando la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena que entre los integrantes de cada ejido se organizan para juntar recurso y mantener los caminos saca cosechas y que con este apoyo se verán beneficiados en gran parte en su actividad agrícola. Sin más participaciones, es aprobado el presente punto por **unanimidad** de los presentes, acordando que una vez que se ponga en exposición dicho subsidio aprobado, se tenga como tiempo máximo para solicitar el apoyo un lapso de tres meses.

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES

a) El Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea, invita a los integrantes del cabildo a participar en la campaña de esterilización "Esterilizar es Amar" la cual se llevará a cabo el día sábado 17 de enero del presente año en la Escuela Secundaria Técnica Número 34, en donde se atenderán a perros y gatos tanto en situación de calle como de casa, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de cuidado-necesarios.

b) La Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, hace del conocimiento del cabildo que el lunes pasado estuvo platicando con la Lic. Vanessa Córdoba, ya que se estuvo llevando a cabo un programa de salud para pesaje y cuidado del sobrepeso en alumnos de las escuelas primarias del municipio, haciendo énfasis en que dicho programa es de la Federación y que estará al cuidado de llevarlo correctamente. Por otra parte, menciona que en coordinación con personal de la Secretaría de Educación en el Estado, se tiene contemplado entre los meses de marzo y abril, aprobar el presupuesto para la rehabilitación del Preescolar de la comunidad de Los Charcos, por lo que solicita se puedan adaptar algunas aulas para los alumnos del preescolar, al momento que inicien los trabajos de construcción en esta escuela; mencionando el C. Presidente Municipal que analizaría la opción más viable para atender esta situación en su momento. Por último, la Regidora Érika Cortés Ramírez menciona que ya iniciaron de nuevo las clases del ICATMI en sus horarios habituales, destacando barbería y masajes.

c) El Presidente Municipal hace del conocimiento que con fecha del día 08 de enero del año en curso, el C. Jaime Gutiérrez Cortez como Presidente del Comisariado Ejidal de la comunidad de Los Charcos y el C. Manuel Gallegos Cuevas en su calidad de

Presidente de Vigilancia de la misma comunidad, hacen llegar una solicitud con atención a los integrantes del cabildo, de un apoyo para la rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido de la comunidad de Los Charcos y que a su vez desean externar dicha solicitud ante el cabildo presente; por lo que se somete a consideración del cabildo se les de acceso a los integrantes del ejido de esta comunidad a la presente sesión de estando dichos integrantes del ejido, toma el uso de la voz el C. Jaime Gutiérrez Cortez, el cual expone su solicitud para rehabilitar sus caminos saca cosechas, para lo cual menciona que dicho ejido cuenta con un total de **9,543.5 metros cúbicos**, necesitando **682 camiones de acarreo de 14 metros cúbicos**, teniendo un costo total de **\$1,500,400.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, siendo esta la cantidad que solicitan al Ayuntamiento de apoyo para rehabilitación de los caminos saca cosechas de su ejido. Acto seguido comenta el Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; que se tiene que valorar dicha petición ante el cabildo, ya que días atrás se tuvo una reunión con los Presidentes de los diversos ejidos del municipio, y se revisó una cifra distinta a la que solicitan para los diferentes ejidos municipales, esto en base a las necesidades de cada ejido, y que en el punto sexto de esta sesión se autorizaron **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** para caminos saca cosechas. Por otra parte menciona la Síndica Municipal que siempre se ha brindado la atención a la comunidad, pero que deben existir las condiciones necesarias para que el municipio pueda aportar lo solicitado y realizar los trabajos que se requieran, ya que se tienen más obras en dicha comunidad tal como el pozo de agua. Por último, menciona el C. Jaime Gutiérrez Cortez que espera la respuesta favorable a su petición, abandonando la sala de sesiones junto con los demás integrantes del ejido.

OCTAVO. - Clausura de la sesión.

Siendo las **13:47** trece horas con cuarenta y siete minutos, del día **14 de enero del año 2026 dos mil veintiséis**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**


LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA


C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO


D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO


Hameo Cordero





LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ



LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE



LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ




Ayuntamiento Constitucional
de Tlanahuatlan, Michoacán
2024-2027
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 01 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanahuatlan de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 14 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis. DOY FE.

